

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-I

Versión: 002

Fecha Vigenci:

ENTIDAD:

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO:

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
			Existencia Eficiencia	30% 70%		
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30	NO APLICA	0	0,00
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	NO APLICA	0	0,00
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0,35	NO APLICA	0	0,00
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0,23	PARCIALMENTE	0,6	0,14
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE						
RECONOCIMIENTO						
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70
	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	MEDICIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0,23	NO APLICA	0	0,00
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0,23	NO APLICA	0	0,00
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14
RENDICIÓN DE CUENTAS						
RENDICIÓN DE CUENTAS		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	NO APLICA	0	0,00
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0,35	NO APLICA	0	0,00
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0,35	NO APLICA	0	0,00
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE						
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de indole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de indole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de indole contable en forma permanente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
			32,00	TOTAL		29,30

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima	5
Total NA	2
Porcentaje obtenido	0,976666667
Calificación	4,88

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un co

Firma Jeimmy Carolina Rueda Castillo Firmado digitalmente por Jeimmy Carolina Rueda Castillo
Fecha: 2023.02.10 12:59:07 -05'00'

Nombre: JEIMMY CAROLINA RUEDA CASTILLO

Cargo: JEFE (ASESOR) OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma MILTON ALBERTO BELLO RODRIGUEZ Firmado digitalmente por MILTON ALBERTO BELLO RODRIGUEZ
Fecha: 2023.02.10 14:16:26 -05'00'

Nombre: MILTON ALBERTO BELLO RODRIGUEZ

Cargo: DIRECTOR FINANCIERO

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

FO-09

a: 2021-04-14

OBSERVACIONES
La Corporación cuenta con el Manual de Políticas de Operación Contable donde se recogen los procedimientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual fue actualizado el 23 de noviembre de 2021 producto de los ajustes que realizó la CGN.
Si, el Concejo de Bogotá hace parte de la Entidad Pública Contable y a través de la Resolución No 0473 de 10 septiembre 2018 "Adopta el Manual Políticas Contables para Entidad Pública Contable de Bogotá. D.C."
La Secretaria Distrital de Hacienda, como consolidador de la información Contable realiza capacitaciones periódicas de la normatividad vigente en compañía de la Contaduría General de la Nación y otras Entidades relacionadas con temas.
En el año 2022 se informó de la resolución No SDH -000537 del 29 de diciembre 2022 "Por medio de la cual se adopta la segunda versión del Manual de Políticas contables para la Entidad Contable publica Bogotá.D.C." y tiene aplicación desde el 1 de enero 2023.
Si, el Concejo de Bogotá hace parte de la Entidad Pública Contable y a través de la Resolución No 0473 de 10 septiembre 2018 "Adopta el Manual Políticas Contables para Entidad Pública Contable de Bogotá. D.C."
Las mediciones posteriores se identifican según los valores, las estimaciones cuantitativas y cualitativas, y las cuentas sujetas de actualización posterior, adicionalmente, según la política contable.
Así mismo se tiene el cronograma de entrega de informes, para la consolidación, adicionalmente, se tiene una lista de chequeo del procedimiento de contabilidad.
OBSERVACIONES
La Corporación cuenta con el Procedimiento de Gestión de Planes de Mejoramiento GMC-PR-001 versión 8 de 2020, para la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento internos y externos donde definen responsabilidades por líneas de defensa.
La socialización del procedimiento se realizó en el CIGD y con su publicación en la intranet. La Contraloría de Bogotá informa con circulares las normas modificadas.
Se realiza seguimiento por parte de los responsables de la ejecución de las acciones quienes remiten a la OCI para su evaluación y cierre, la OAP realiza la consolidación de los planes de mejoramiento y emite alertas de las acciones que se encuentran abiertas.
El flujo de la información contable se encuentra en el numeral 5 del Procedimiento de Contabilidad y en el Plan Operativo de Sostenibilidad, donde se plasman las responsabilidades de las áreas de gestión con el área contable.
La socialización de estos lineamientos se realizó a través de reuniones, elaboración del Plan de Sostenibilidad y correos electrónicos
Si, se ingresa la información en el Software contable, de acuerdo con la remisión de documentos de las diferentes áreas internas y externas que generan hechos económicos y se contabilizan por comprobante.
Si los 8 procedimientos: GFI-PR-001 Presupuesto GFI-PR-002 Beneficios a Empleados GFI-PR-003 Pago de Sentencias Judiciales y Procesos Conciliatorios GFI-PR-004 Contabilidad GFI-PR-005 Pensiones GF-PR006 Gestión Fondo Cuenta GFI-PR-007 Orden de Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, Trámite y Recobro de Incapacidades y/o Licencias GFI-PR-008 Determinación de la Cartera por Edades y Cobro por Incapacidades
N.A por que el Concejo de Bogotá D.C. no registra inventarios ni bienes en cumplimiento del Acuerdo 059 de 2002, dichos elementos son contabilizados por la SDH.
No aplica, debido a que el Concejo de Bogotá D.C. no registra inventarios ni bienes en cumplimiento del Acuerdo 059 de 2002, dichos elementos son contabilizados por la SDH.
No aplica, debido a que el Concejo de Bogotá D.C. no registra inventarios ni bienes en cumplimiento del Acuerdo 059 de 2002, dichos elementos son contabilizados por la SDH.
Las conciliaciones que realiza el área de contabilidad se encuentran en el Procedimiento de Contabilidad (Política de Operación 4.3) y el numeral 4. del Manual de Políticas de Operación Contable. Además, existen formatos.
Se socializaron con la publicación del procedimiento de contabilidad y el Manual de Políticas de Operación Contable.
La verificación la realiza la Contadora de la Corporación, la SDH y en las auditorías internas.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Se especifica en el procedimiento de contabilidad versión 7 de 2020, y en el Manual de Políticas de Operación Contables V2. numeral 4.1.2. que la Auxiliar Administrativa y/o la Contadora son las responsables del registro de los hechos económicos.

La socialización se realizó con la publicación del GFI-PR-004 Procedimiento de Contabilidad y GFI-MA-001 Manual de Políticas de Operación Contables V2.

En el año 2022 se informó de la resolución No SDH -000537 del 29 de diciembre 2022 "Por medio de la cual se adopta la segunda versión del Manual de Políticas contables para la Entidad Contable pública Bogotá.D.C." , y tiene aplicación desde el 1 de enero 2023.

En concordancia con la Resolución 193 de 2016, corresponde a las verificaciones de tipo contable el control de factores de riesgo, a través de las políticas contables y las políticas de operación.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

<p>En el numeral 4 del Manual de Políticas de Operación Contable se estableció que la Contadora revisa anualmente las fechas de reporte de la información contable por parte de las áreas de gestión para la entrega oportuna de esta información.</p>
<p>La socialización se realizó con la publicación del GFI-PR-004 Procedimiento de Contabilidad y GFI-MA-001 Manual de Políticas de Operación Contables V2.</p>
<p>En el año 2022 se informó de la resolución No SDH -000537 del 29 de diciembre 2022 "Por medio de la cual se adopta la segunda versión del Manual de Políticas contables para la Entidad Contable publica Bogotá.D.C.", y tiene aplicación desde el 1 de enero 2023.</p>
<p>El área contable controla el cumplimiento de esta directriz por medio de la "Lista de control para verificar y evaluar la entrega oportuna de información" y en caso de incumplimiento les envía a las áreas de gestión un escrito o correo de recordatorio.</p>
<p>El cierre se especifica en los numerales 5.4 al 5.8 del procedimiento de contabilidad versión 7 de 2020 y en el numeral 4.1.4 Actividades de cierre al final del periodo contable del Manual de Políticas de Operación Contable.</p>
<p>La socialización se realizó con la publicación del GFI-PR-004 Procedimiento de Contabilidad y GFI-MA-001 Manual de Políticas de Operación Contables V2. Adicional, se informa mediante correo el cierre del periodo.</p>
<p>En el año 2022 se informó de la resolución No SDH -000537 del 29 de diciembre 2022 "Por medio de la cual se adopta la segunda versión del Manual de Políticas contables para la Entidad Contable publica Bogotá.D.C.", y tiene aplicación desde el 1 de enero 2023.</p>
<p>Se cumple mensualmente cuando se generan los Reportes Financieros y al final del año cuando se elaboran los Estados Financieros.</p>
<p>Los inventarios no aplican en la Corporación, pero si se realizan cruces de información, tema que se desarrolló en los numerales 5.6 del Procedimiento de Contabilidad y en el numeral 4 del Manual de Políticas de Operación Contable.</p>
<p>Se socializan con las áreas de gestión, quienes proveen los insumos para realizar las conciliaciones, por medio de la publicación del procedimiento de contabilidad y el Manual de Políticas de Operación Contable.</p>
<p>Se realizan conciliaciones con las áreas de gestión que generan hechos económicos, se tienen verificador de Ecuación Contable y Estado de resultados y se tienen puntos de control en el procedimiento contable.</p>
<p>El plan operativo de sostenibilidad contable mediante la Resolución 003 de 2018, emitida por la DDC - SDH; el cual se revisa anualmente. Se cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable</p>
<p>El plan operativo de sostenibilidad se define de forma conjunta con las áreas de gestión de la Corporación y por lo tanto, conocen las directrices en su totalidad.</p>
<p>En la Auditoría Interna realizada en 2022 se observó incumplimiento de las políticas operativas para el seguimiento al Plan Operativo de Sostenibilidad Contable.</p>
<p>La depuración y analisis de seguimiento a las cuentas se realiza mensualmente.</p>
<p style="text-align: center;">OBSERVACIONES</p>
<p>Los proveedores de la información contable se encuentran descritos en el numeral 5.1 del Procedimiento de Contabilidad GFI-PR-004, en el numeral 8. del Manual de Políticas de Operación Contable y en el Plan Operativo de Sostenibilidad Contable.</p>
<p>Los proveedores de información contable o áreas de gestión son: Nómina, Cesantías, Presupuesto, Liquidación de Aportes a Seguridad Social, Primas Técnicas , que generan hechos económicos.</p>
<p>Los terceros receptores de la Información Contable son: Presidencia del Concejo de Bogotá , la Dirección Financiera del Concejo de Bogotá, la Dirección Distrital de Contabilidad SDH, la Contraloría Distrital, y reseptores externos (Link Transparencia) y la DIAN.</p>
<p>Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados en las areas dentro de la Corporación y que consolidan con el procedimiento de contabilidad en Nómina, Presupuesto, Cesantías, Autoliquidaciones y la Secretaria Distrital de Hacienda.</p>
<p>La medición de los derechos y obligaciones es individual y se consolidan con el procedimiento para ser enviada al área contable.</p>
<p>Cuando aplique una baja en cuenta se puede realizar apartir de los mismos derechos y obligaciones individualizados.</p>
<p>La identificación de los hechos económicos generados en la Corporación se realiza con base en el Marco Normativo aplicable a las entidades de Gobierno.</p>
<p>El Concejo de Bogotá hace parte de la Entidad Pública Contable y a través de la Resolución No 0473 de 10 septiembre 2018 "Adopta el Manual Políticas Contables para Entidad Pública Contable de Bogotá. D.C."</p>
<p>En el año 2022 se informó de la resolución No SDH -000537 del 29 de diciembre 2022 "Por medio de la cual se adopta la segunda versión del Manual de Políticas contables para la Entidad Contable publica Bogotá.D.C.", y tiene aplicación desde el 1 de enero 2023.</p>

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

OBSERVACIONES
Para la elaboración de los Informes Financieros y Contables se utiliza la versión vigente del Catálogo General de Cuentas para entidades públicas.
La revisión del Catálogo de Cuentas se realiza mensualmente cuando se elaboran los Informes Financieros y Contables.
Si, se ingresa la información en el Software contable, de acuerdo, con la remisión de documentos de las diferentes áreas internas y externas que generan hechos económicos y se contabilizan por comprobante.
Para realizar la clasificación de los hechos económicos se aplican los criterios definidos en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno.
OBSERVACIONES
Las áreas de gestión entregan los soportes con corte a 30 de cada mes en los primeros cuatro (4) días del mes siguiente, para su registro.
Si, se elaboran los comprobantes de contabilidad, la periodicidad es mensual, trimestral y anual.
Si, se ingresa la información en el Software contable, de acuerdo, con la remisión de documentos de las diferentes áreas internas y externas que generan hechos económicos y se contabilizan por comprobante.
Si, los documentos soporte de los hechos económicos registrados en el sistema son idóneos y debidamente archivados, algunos reposan en las áreas que originan la transacción financiera, otros en la Dirección Financiera, como los pagos
Los soportes de los registros son Relaciones de Autorización, Órdenes de Pago, reportes del Siproj, reportes de intereses, etc.. Sin embargo, se establecieron diferencias en los registros individualizados de la base de datos de incapacidades, porque no se encuentra unificada.
Los soportes se conservan y custodian en el archivo del área contable y otros se encuentran en las áreas de gestión.
De acuerdo con el movimiento contable que se vaya a realizar, se realiza el documento soporte, RA Y OP se ingresan G-001(egresos-movtesorería), L-004 (causación nómina), L-017 (estimaciones), L-009 (ajustes-causación), L-019 (Comprobante de Cierre).
Los comprobantes se elaboran en forma mensual, trimestral o anual dependiendo de los hechos económicos a registrar.
Los comprobantes de contabilidad se enumeran automáticamente por parte del aplicativo SIIGO.
Los libros oficiales de contabilidad están respaldados en comprobantes como G- 001, L-004, L-017, L-009.
Se estableció que los libros oficiales reflejan la información presentada en los comprobantes G- 001, L-004, L-017, L-009.
Se realizan conciliaciones con las áreas de gestión que generan hechos económicos, se tienen verificador de Ecuación Contable y Estado de resultados y se tienen puntos de control en el procedimiento contable.
Se utiliza una lista de chequeo, con las actividades de cada período y un consolidado de documentos para revisión de los consecutivos.
Se aplica mensualmente la lista de chequeo y la revisión de los consecutivos.
Los saldos de los libros se actualizan y coinciden con el informe trimestral verificado y reportado a la DDC-SDH

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

OBSERVACIONES
<p>Los criterios de medición inicial de los hechos económicos corresponden a lo definido en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno..</p>
<p>La Secretaria Distrital de Hacienda, como consolidador de la información Contable realiza capacitaciones periódicas de la normatividad vigente en compañía de la Contaduría General de la Nación y otras Entidades relacionadas con temas.</p>
<p>Se aplican los criterios de medición definidos en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno.</p>
OBSERVACIONES
<p>Sólo aplica el cálculo del deterioro.</p>
<p>No aplica porque el Concejo de Bogotá D.C. no posee Propiedades, planta y equipo, Bienes de Uso Público ni Inventarios, dado que los elementos que utiliza para su servicio son adquiridos y registrados por la SDH.</p>
<p>No aplica porque el Concejo de Bogotá D.C. no posee Propiedades, planta y equipo, Bienes de Uso Público ni Inventarios, dado que los elementos que utiliza para su servicio son adquiridos y registrados por la SDH.</p>
<p>Se verifica y registra el deterioro a las Cuentas por Cobrar, 1386 Deterioro acumulado cuentas por cobrar, La cuenta 13869001, Responsabilidades Fiscales, tiene una participación del 8.05% en el total del deterioro, los valores son informados por la SDH, en la matriz de estimación del deterioro, la tasa para la estimación es la TES de la carta circula No 116 "Tasas para el cálculo de las estimaciones – cierre vigencia 2022", según la matriz la tasa TES utilizada es del 13 %.</p>
<p>Los criterios de medición posterior se encuentran plasmados en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno.</p>
<p>Las mediciones posteriores se identifican según los valores, las estimaciones cuantitativas y cualitativas, y las cuentas sujetas de actualización posterior, adicionalmente, según la política contable.</p>
<p>Aplica para las cuentas por cobrar a las que se le calcula deterioro y se realizan los ajustes contables derivados de lo informado por la Contraloría y la SDH.</p>
<p>Las mediciones posteriores se identifican según los valores, las estimaciones cuantitativas y cualitativas, y las cuentas sujetas de actualización posterior, adicionalmente, según la política contable, y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.</p>
<p>La actualización de los hechos económicos se realiza oportunamente.</p>
<p>Los procesos judiciales son registrados de acuerdo con la información reportada en el aplicativo SIPROJWEB y los intereses reportados del cobro coactivo y de responsabilidad fiscal.</p>
OBSERVACIONES
<p>Los Informes Financieros y Contables se publican en el link de transparencia mensualmente y los Estados Financieros del año anterior también son publicados.</p>
<p>El Manual de Políticas de Operación Contable plasma la Resolución SDH 00002 de agosto de 2018, que establece los plazos y requisitos para el reporte de la información financiera a la DDC de la SDH</p>
<p>Se cumple en forma mensual, trimestral y anual.</p>
<p>Los Estados Financieros se generan para el cumplimiento legal y en el 2022 se ejecuto un plan de mejoramiento donde la contadora trimestralmente envió el resumen de los resultados en forma comparativa a los directivos de la Corporación para su conocimiento y toma de decisiones.</p>
<p>Se encuentran publicados en el link de transparencia y son enviados a la SDH para ser consolidados en la Entidad Pública Bogotá D.C.</p>
<p>Si, son fiel copia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros y las registradas en los Libros de Contabilidad.</p>
<p>Se realizan conciliaciones con las áreas de gestión que generan hechos económicos, se tienen verificador de Ecuación Contable y Estado de resultados y se tienen puntos de control en el procedimiento contable.</p>
<p>Cuando se presentan los Informes Financieros y Contables Mensuales así como, los Estados Financieros se realiza una análisis horizontal de las cifras comparativas con el mismo período del año anterior.</p>
<p>Los indicadores utilizados presentan el comportamiento general y específico de las cifras frente al mismo período del año anterior.</p>
<p>Los indicadores se elaboran con base en la información registrada en los libros y en los formatos CGN-2015-001CONVERGENCIA.</p>

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

<p>El contenido de las notas a los estados financieros revela información de tipo cualitativo y cuantitativo. Además, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro.</p>
<p>Se elaboran las Notas a los Estados Financieros y su presentación se efectúa de acuerdo con las directrices expedidas por la SDH y la Contaduría General de la Nación. Adicionalmente, con las solicitudes de mejora de la Contraloría Distrital. Las Notas se presentan en forma comparativa con el año anterior, señalando las variaciones significativas.</p>
<p>Se elaboran las Notas a los Estados Financieros y su presentación se efectúa de acuerdo con las directrices expedidas por la SDH y la Contaduría General de la Nación. Adicionalmente, con las solicitudes de mejora de la Contraloría Distrital. Las Notas se presentan en forma comparativa con el año anterior, señalando las variaciones significativas.</p>
<p>Se elaboran las Notas a los Estados Financieros y su presentación se efectúa de acuerdo con las directrices expedidas por la SDH y la Contaduría General de la Nación. Adicionalmente, con las solicitudes de mejora de la Contraloría Distrital. Las Notas se presentan en forma comparativa con el año anterior, señalando las variaciones significativas.</p>
<p>Cuando aplica se presentan este tipo de aclaraciones en las Notas a los Estados Financieros.</p>
<p>La información presentada a la Secretaría Distrital de Hacienda para consolidación, a la Contraloría de Bogotá D.C. y la que se publica en el link de transparencia es consistente</p>
<p>OBSERVACIONES</p>
<p>La rendición de cuentas de la Corporación se basa en el Acuerdo 688 de 2017 y no incluye la presentación de los Estados Financieros, pero en los Informes de Gestión Semestrales por Procesos se presenta sucintamente la labor del área contable.</p>
<p>NA</p>
<p>NA</p>
<p>OBSERVACIONES</p>
<p>La Guía Política de Administración del Riesgo presenta los criterios para la formulación (identificación, valoración y monitoreo) de los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción de la Corporación.</p>
<p>El Mapa de Riesgos del Proceso de Gestión Financiera consolida entre otros, el riesgo de gestión correspondiente a contabilidad.</p>
<p>Si, la Guía Política de Administración de Riesgos de la Corporación se tienen establecidos los parámetros para determinar el análisis de probabilidad e impacto de los riesgos de gestión que es la categoría donde se agrupa el riesgo contable.</p>
<p>En el año 2022 al riesgo contable no se le definió plan de tratamiento porque el riesgo residual se encuentra en la zona de calificación de riesgo bajo, en cumplimiento de lo establecido en la política de riesgos del Concejo de Bogotá D.C.</p>
<p>Los riesgos identificados se revisan cada vez que sea necesario o por lo menos una vez al año, según la política contable y políticas de operación.</p>
<p>Según el riesgo definido se poseen controles como llevar un registro mediante correo electrónico o documento aprobado de la información de las áreas para verificar el cumplimiento y entrega oportuna de la información por parte de las áreas de gestión.</p>
<p>Los controles implementados para la entrega oportuna de los Estados Financieros se aplican mensualmente.</p>

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La profesional responsable del procedimiento contable es una Contadora Pública quien conoce y se actualiza sobre temas relacionados con la profesión, para mejorar su <u>desempeño</u>
Las responsables del proceso contable reciben capacitación constante por parte de la DDC sobre las modificaciones en las políticas transversales y lineamientos para envío de información financiera, entre otras.
En el año 2022, el PIC de la Corporación no contempló capacitaciones específicas sobre el tema contable.
El plan de capacitación se verifica en la auditoría interna al proceso de Talento Humano.
El plan de capacitación se verifica en la auditoría interna al proceso de Talento Humano.

ntrol sea **NO**, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean



FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: CONCEJO DE BOGOTA D.C.

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2022
FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">- La Dirección Financiera tiene establecidos y documentados los procedimientos internos en los cuales se identifica plenamente las etapas del proceso, señalando las entradas, responsable y salidas de información, lo que permite mejor coordinación en el desarrollo de las actividades.- La Dirección Financiera tiene establecido el Procedimiento de Contabilidad en el que se establecen los principios, políticas, metodologías y actividades asociadas con el proceso, y es de obligatorio cumplimiento para los funcionarios adscritos a la Dirección, el documento está publicado en la página WEB – link TRANSPARENCIA y es actualizado acorde a cambios normativos, auditorías internas y externas.- Se desarrollan en forma periódica cruces de información y conciliaciones con fuentes internas y externas para corroborar los saldos contables.- Las áreas de gestión suministran la información a contabilidad de acuerdo con lo programado y solicitado.- La Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda formula y actualiza las directrices relacionadas con la aplicación del Marco Normativo de las Entidades de Gobierno, así como, realiza seguimientos para asesorar y asegurarse que se cumplan por parte de las Entidades que conforman la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., como es el caso del Concejo de Bogotá D.C.- En el 2022 se actualizaron los procedimientos de presupuesto a la versión 10 y Fondo Cuenta a la versión 4.- Se actualizó el Plan Operativo de Sostenibilidad Contable con la participación de las áreas de gestión de la Corporación, el cual fue aprobado en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable llevado a cabo en el mes de diciembre de 2022.
DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- No existe un sistema integrado de información se utiliza el SIIGO y algunos módulos del SICAPITAL, lo que implica reprocesos porque existen actividades que se desarrollan de manera automática y otras en forma manual, como por ejemplo para la presentación de Informes Financieros y Contables, así como, los Estados Financieros, se requiere transcribir cifras y realizar verificaciones manuales.



- Se evidenció que no se tiene una base de datos unificada de incapacidades lo que genera inconsistencias frente a los soportes de los registros contables y para su recobro.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

- Se actualizó la Resolución del Comité de Sostenibilidad Contable estableciendo una reunión ordinaria en el año.
- La Dirección Financiera trabajó en el año 2022 en la actualización o implementación de un sistema de información que soporte el proceso de nómina.
- Se observó que las Notas a los Estados Financieros se elaboran de acuerdo con las directrices expedidas por la SDH y la Contaduría General de la Nación. Adicionalmente, lo observado por la Contraloría de Bogotá D.C. sobre su presentación.
- La Dirección Financiera ha estado trabajando en la actualización de los procedimientos de acuerdo con las falencias identificadas en auditorías internas y externas.

RECOMENDACIONES

- Para lograr el mejoramiento continuo es importante que se revise la efectividad de los controles definidos para mantener la calidad de la información financiera.
- Es necesario aplicar el procedimiento correspondiente para la depuración de la cartera de incapacidades que no está individualizada y no posee soportes.
- Se recomienda implementar o adquirir un sistema integrado de información para evitar reprocesos y con controles automáticos que contribuyan en la generación de manera expedita de los Informes Financieros y Contables, así como, los Estados Financieros y demás información de tipo contable.
- Se debe continuar trabajando en la gestión de las cuentas por cobrar y su recobro en forma oportuna.
- Es importante continuar trabajando en el fortalecimiento del proceso contable y la implementación de mecanismos encaminados al cumplimiento de las políticas y directrices establecidas por la entidad.
- Se deben establecer controles preventivos encaminados a la generación de alertas tempranas, que permitan evaluar los casos en los cuales la clasificación de cuentas por cobrar y el cálculo de deterioro realizado presenten inconsistencias.



- Promover la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable, tomando el presente informe de evaluación del control interno contable como base para identificar las oportunidades de mejora y así implementar medidas de autoevaluación que permitan mejorar el proceso.

Firma
Nombre: Jeimmy Carolina Rueda Castillo
Cargo: JEIMMY CAROLINA RUEDA CASTILLO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firmado digitalmente por
Jeimmy Carolina Rueda Castillo
Fecha: 2023.02.10 12:07:09
-05'00'

Firma
Nombre: MILTON ALBERTO BELLO RODRIGUEZ
Cargo: MILTON ALBERTO BELLO RODRIGUEZ
DIRECTOR FINANCIERO

Firmado digitalmente por
MILTON ALBERTO BELLO
RODRIGUEZ
Fecha: 2023.02.10 14:15:16
-05'00'